



1a. Calle 5-50, Zona 1  
PBX: (502) 24111000 y Emergencias: 1525  
Guatemala, C.A.  
[www.scp.gob.gt](http://www.scp.gob.gt)

Santa Catarina Pinula, Abril de 2019

Señor:

**Armando Luisiño Sánchez Noriega**

Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública  
Municipalidad de Santa Catarina Pinula  
Presente.

Estimado Señor Sánchez:

Reciba un cordial y atento saludo en espera de que todas sus actividades se desarrollen exitosamente.

Motiva la presente, referirme a la información que se requiere a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, numeral 17:

"17. Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas;"

Ante lo cual se informa que esta Dirección, no cuenta con un listado de empresas precalificadas.

Atentamente,

Licda. Alba Vanessa Yac Robles  
**Directora de Compras**

